



ACTA NO. 39
SESION EXTRAORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
28 DE OCTUBRE DEL 2004

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 28 de Octubre del 2004, **En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:** muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Sesión Extraordinaria del mes de Octubre de 2004 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 28 de Octubre de 2004 a las 10:00 horas, cedo el uso de la palabra al **C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo**, para que tome lista de asistencia.

En uso de la palabra al C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:
PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA. Lista de Asistencia:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente con aviso

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Presente
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas	Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Presente
C. Diana María Jaime Zamudio	Ausente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Presente

EXISTE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: Gracias.

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA.- A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión Extraordinaria.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. **PUNTO ÚNICO:** Presentación y en su caso aprobación de nuevos Tipos de la Tabla de Construcción vigente y Ajuste a los Valores Unitarios de los mismos.
4. Clausura.

ACUERDO

Someto a su consideración el Orden del Día programado para esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente con aviso

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	Ausente



Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA ES: PUNTO ÚNICO: Presentación y en su caso aprobación de nuevos Tipos de la Tabla de Construcción vigente y Ajuste a los Valores Unitarios de los mismos.

Para la presentación de este único punto, cedo el uso de la palabra al C. Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO SOBRE LA ADICIÓN DE NUEVOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN A LA TABLA DE CONSTRUCCIÓN POR UNIDADES TIPO Y SUS VALORES CATASTRALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, GARZA GARCÍA; NUEVO LEÓN

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Comentarios, Regidor Rómulo.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Yo tengo básicamente varias preguntas pero son de concepto, no, en el caso del tipo B-4, B-5 donde dice museos e iglesias de construcción moderna y el 5 construcción antigua, cuál fue el criterio para definir qué es construcción moderna y qué es una construcción antigua o se refiere a construcción reciente o construcción vieja o cómo lo basan.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Esta a su consideración ceder el uso de la palabra al C. Lic. Eduardo Garza Valdés, Director de Ingresos. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra al C. Lic. Eduardo Garza Valdés, Director de Ingresos, expresó:

Gracias, la descripción que acaba de leer el Síndico es simplemente un resumen, este sería... serían las características de la construcción las que comentábamos ahorita la B-4, es decir las construcción que reúna estas características es a la que se le aplicaría este tipo, aquí cabe aclarar que éste es un tipo de construcción nueva la Dirección de Catastro como Presidenta de la Junta Central Catastral en su afán de unificar las tablas de tipos de construcción y valores de los municipios del Estado, porque actualmente la tenemos diferenciada, estos son tipos de construcción nuevos o sea adicionales a los que ya existen en la actual tabla de construcción, entonces aquí se irían clasificando las nuevas autorizaciones de edificaciones que reúnan estas condiciones, las construcciones que existen actualmente están clasificadas ya según su tipo, este es un tipo nuevo que al hacerse, por decir un permiso de construcción de un museo con esas características se clasificaría en base a este nuevo tipo de construcción.

Comentarios fuera de micrófono

En uso de la palabra al C. Lic. Eduardo Garza Valdez, Director de Ingresos, expresó:

No en este caso estas son nuevas las dos la B-4 y la B-3.

Comentarios fuera de micrófono

En uso de la palabra al C. Lic. Eduardo Garza Valdez, Director de Ingresos, expresó:

Bueno, los que están marcados en azul son tipos nuevos, esto quiere decir que anteriormente, por decir este museo se clasificaba en la B que esta en negro, verdad, allí es donde se clasificaban anteriormente, entonces éstas son digamos sub-clasificaciones más específicas para poder diferenciar en este caso una escuela de un museo.

**Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores**

Ok, me queda claro eso, la segunda pregunta es, la B-6 también habla de edificios destinados a museos e iglesias ¿por qué se separa?... o se carga dos veces el B-4 y el B-5 que también habla de museos e iglesias, vaya no entiendo por qué existe el B-6 si ya hablan en el B-4 y en el B-5 de museos e iglesias.

En uso de la palabra al C. Lic. Eduardo Garza Valdez, Director de Ingresos, expresó:

Bueno, estos nuevos tipos de construcción los determinó la Junta Central Catastral que esta integrada por representantes del Instituto Mexicano de Evaluación de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces en el Estado, y la diferencia aquí, digo, así viéndola, este es un tipo de construcción más económica que tiene menos características que la B-6, tiene menos características como lo veíamos en la anterior, de hecho es más económica atendiendo precisamente a los materiales utilizados o invertidos en la construcción.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

O sea el B-6, es más moderno que la antigua pero más viejo que el moderno por decir, más económico que el moderno.

En uso de la palabra al C. Lic. Eduardo Garza Valdez, Director de Ingresos, expresó:

De acuerdo a los acabados y características que establece sí.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Ok, ahora pasando a lo que es Q-1 y Q-2 que se refiere a las gasolineras, gaseras y lavados de autos, la losa de concreto y el techo de lámina se refiere al área de despacho o al área de oficinas.

Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva.

Es en la losa de concreto y techo de lámina.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Sí, pero es en el área de despacho o en el área de oficinas, porque considerando en el municipio no hay ninguna gasolinera ni gasera que tenga en área de despacho losa de concreto o sea no existe desde hace años, entonces mi pregunta es, vas a tomar la losa de la oficina o el área de despacho para categorizarlo, no.

En uso de la palabra al C. Lic. Eduardo Garza Valdez, Director de Ingresos, expresó:

Cada edificación tiene diferente tipos, por decir aquí se refiere a lo que es el techo donde están la bombas de gasolina, lo que es la oficina entra en un tipo de construcción que es el A-1 que no es un tipo nuevo si no es un tipo ya existente, ese tiene la categoría específica de áreas de oficinas.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Ok, entonces una gasolinera paga por el área de oficina más el área de despacho.

En uso de la palabra al C. Lic. Eduardo Garza Valdez, Director de Ingresos, expresó:

Sí, todas las áreas de una construcción e incluso las viviendas tienen generalmente más de dos tipos de construcción, unas son áreas cerradas otras son áreas abiertas, otras son techos de láminas por decir lavanderías, palapas pues todo tiene un tipo diferenciado de acuerdo a sus características.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Si no aparece aquí la A-1 eso significa que no se modifica.

En uso de la palabra al C. Lic. Eduardo Garza Valdez, Director de Ingresos, expresó:

Exactamente, no la tienen ustedes porque no se modifica pero si la tenemos aquí como área 1, estos tipos se conservan, lo único que la junta central hizo fue crear más categorías a fin de diferenciar mejor los tipos de construcción.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Ok, gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:



¿Algún otro comentario?

ACUERDO

Someto a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de a Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:

PRIMERO: Aprobar los nuevos Tipos de Construcción que se adicionan a la Tabla de Valores de Construcción por Unidades Tipo para el Municipio de San Pedro Garza García; N. L., con los valores catastrales propuestos para cada categoría de construcción, siendo estos Tipos de Construcción y sus valores los identificados anteriormente y que en los términos de lo establecido por el artículo 20 de la Ley de Catastro del Estado, se envíen como PROPUESTA de este R. Ayuntamiento, al H. Congreso del Estado a fin de que sean aprobados y entren en vigor a partir del 1º-primero de enero del año 2005.

SEGUNDO.- Aprobar que se presente al R. Ayuntamiento la propuesta de que autorice un ajuste a los valores catastrales de los Tipos de Construcción de la Tabla de Valores de la Construcción vigentes en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León en un 3.5 % -tres punto cinco por ciento, que es el informado por la Contaduría Mayor de Hacienda, como indicador económico, y que en los términos de lo establecido por el artículo 20 de la Ley de Catastro del Estado, se envíen como PROPUESTA de este R. Ayuntamiento, al H. Congreso del Estado a fin de que sean aprobados y entren en vigor a partir del 1º-primero de enero del año 2005.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Ausente con aviso

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

Ausente

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

CON LA MENCIÓN DE QUE SE INTEGRÓ AL PRINCIPIO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN EL REGIDOR, LIC. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo

Le cedo el uso de la palabra al C. Presidente Municipal para la clausura de esta sesión extraordinaria.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez y Aragón Presidente Municipal, expresó:
EL PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Sesión Extraordinaria del mes de Octubre de 2004 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 28 de Octubre de 2004, y siendo las 10-diez horas con 45-cuarenta y cinco minutos, me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.-